

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de marzo de 1980.-

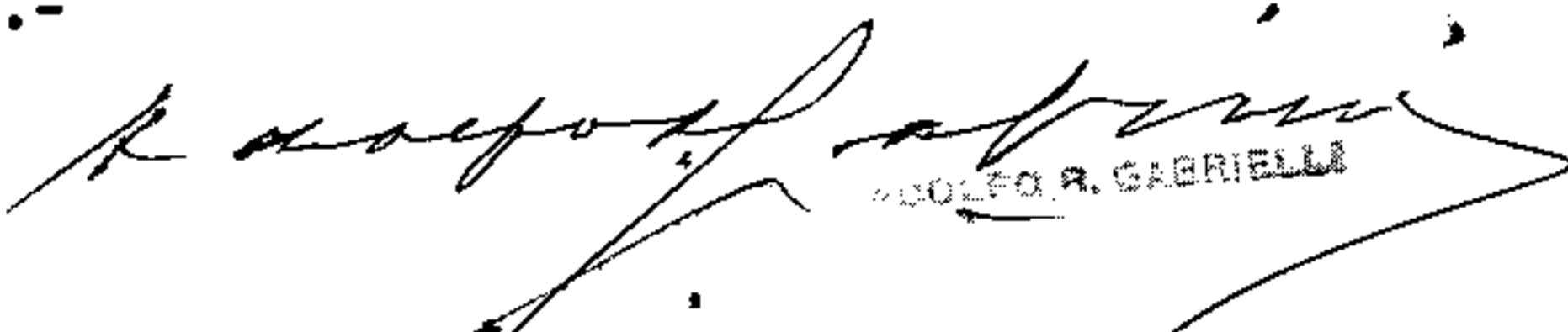
En atención a lo expresado a fs. 1 por el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 y teniendo en cuenta la particular situación planteada con la dotación de personal de servicio del Juzgado de referencia


SE RESUELVE:


1º) Autorizar la designación de un Auxiliar de 5a. (Personal de Servicio) en calidad de "Suplente" por el término de tres meses, a partir de la fecha de designación del reemplazante de la agente Sara Eloísa Gómez Toranzo de Langrebe, una vez que a ésta le sea concedida la licencia por maternidad,

2º) Imputar el gasto resultante a la Partida pertinente del presupuesto para el corriente ejercicio financiero.

3º) Regístrese, hágase saber y vuelvan las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-


RODOLFO R. GABRIELLI


ABELARDO F. ROSSI


ELIAS P. GUASTAVINO